

ADEJE

Santos dice que si prohibir el nudismo es ilegal se rectificará la ordenanza

El concejal de Turismo resalta que la ordenanza persigue un equilibrio

LA OPINIÓN
Arona

“Ni somos antiprogresistas, ni ultras, ni anti nada, como dice el presidente de la Federación Española de Naturismo (FEN), Ismael Rodrigo, y si la ordenanza de playas, respecto al apartado del nudismo, es ilegal y anticonstitucional, se rectifica y punto”, señaló ayer el concejal de Turismo de Adeje, Miguel Ángel Santos, en respuesta a las manifestaciones realizadas por Ismael Rodrigo, sobre dicho documento recientemente aprobada por el Ayuntamiento, pendiente de entrar aún en vigor, y donde en uno de sus apartados se “prohíbe” la práctica del nudismo en las playas urbanas de Costa-Adeje.

La medida ha sido duramente criticada por los naturistas, que la han tachado de antiprogresista. En concreto el presidente de la FEN, tal como adelantó la edición de ayer, manifestó que la prohibición “es ilegal desde 1989 y anticonstitucional desde 1995, por lo que los juristas del Ayuntamiento han metido la pata”.

Mientras, el responsable de Turismo adejero insiste en que si la ordenanza municipal realmente no se ajusta a derecho será rectificada por los juristas municipales y añadió que el afán del documento en relación al apartado que regula el nudismo en las playas “ha sido el de buscar un equilibrio y sentido común sobre ciertos comportamientos” de tal manera, que el nudismo queda permitido en playas o calas específicas del término municipal no urbanas, por lo que entiendo que no estamos coartando la libertad a nadie”.

En concreto, la ordenanza establece para el uso y disfrute del dominio público marítimo terrestre, que “se prohíbe la práctica del nudismo en las playas y zonas públicas de baño, que tengan consideración de urbanas o semiurbanas”.

Dentro del apartado de instalaciones, la ordenanza recoge que cualquier actividad o instalación que se realice en la playa ha de contar con las correspondientes licencias municipales de apertura y, en su caso, de obras, si fuera necesario.



Miguel Ángel Santos.

LA RASPA



■ Visitas judiciales

Al alcalde de Santiago del Teide (Gorrín) no le gustó ni un poquito que su visita de ayer a los juzgados de Arona despertara interés periodístico. Respondió a las preguntas que le hicimos, eso sí, pero dejó cla-



ro que no le pareció bien que le esperáramos frente al juzgado, pues en su opinión, eso es “sensacionalismo”. ¡Toma ya! Y por cierto, había pasado desapercibido que un compañero suyo, el alcalde de Arona (Berto), prestó declaración el pasado día 13 en esos juzgados tras haber sido denunciado por presunta prevaricación administrativa.



Es hora de ahorrar

Porque en CajaCanarias ponemos a tu disposición este flamante juego de **RELOJES ELIO BERHANYER**, para señora y caballero, sólo por un ingreso en tu libreta de ahorro desde **3.000 euros**.

Por un ingreso en libreta de ahorro de 6.000 euros manteniendo dicho importe indisponible durante 6 meses o de 3.000 euros durante 12 meses. TAE: 1,72%. El anticipo constituye remuneración en especie a efectos fiscales, no existiendo ningún otro tipo de remuneración. Consulte las condiciones de esta promoción en su oficina de CajaCanarias. Promoción válida hasta el 12 de enero de 2007 o hasta fin de existencias (3.000 uds.).

LIBRETA DE AHORRO

Podemos hacer mucho juntos

CajaCanarias

Breves

El día de Nochebuena se representa el Belén Viviente de Tamaimo

El domingo 24 de diciembre a partir de las 00:00 horas, y dentro de los actos festivos de Navidad, se organizan dos de los momentos más emotivos del municipio en estas fechas, como son los de la representación del portal del Belén Viviente en la plaza pública de Tamaimo y en la Iglesia de San Fernando Rey de Santiago del Teide casco. Los eventos previstos están organizado por la Comisión del Portal. **LA OPINIÓN**

La Comunidad Pozos de Candelaria convoca a los socios a una junta

La sociedad Pozos de Candelaria convoca a todos los socios de esta comunidad a la junta extraordinaria de carácter urgente que tendrá lugar el día 24 de diciembre de 2006 a las 9:00 en primera convocatoria y media hora mas tarde en segunda, en el bar restaurante Cañadas, en la carretera general kilómetro 7,3, La Esperanza. Entre otros asuntos se tratará el aumento de cuota de mantenimiento. **LA OPINIÓN**

ADEJE

Ayuntamiento y Cabildo impulsan la construcción de viviendas para jóvenes

LA OPINIÓN
Arona

El Cabildo de Tenerife y el Ayuntamiento de Adeje colaborarán para facilitar el acceso a los jóvenes a una vivienda en el municipio, una iniciativa que se enmarca dentro del Plan Insular de Vivienda Joven, apoyado por el Gobierno de Canarias.

El convenio correspondiente entre ambas administraciones públicas fue firmado ayer por el presidente del Cabildo, Ricardo Melchior, y el concejal de Urbanismo, José Ricardo Moreno, representante de la empresa municipal Promotora de Viviendas Sociales de Adeje. La promoción se realizará en la zona de El Madroñal, donde se construirán un total de 45 viviendas, 33 de ellas destinadas a jóvenes menores de 35 años.

Según se especifica en el convenio, el Cabildo se compromete a conceder una subvención de 6.000 euros a cada adquirente como ayuda directa al pago de la en-

trada y que no es incompatible con cualquier otra subvención que pudiera conceder el Instituto Canario de la Vivienda.

El Ayuntamiento, por su parte, se encargará de confeccionar una lista de jóvenes interesados en adquirir los inmuebles en base a unos requisitos establecidos previamente como edad, nivel de renta o situación familiar, entre otros. Además, colaborará en la gestión de las subvenciones que otorga el Cabildo.

María del Pino de León recuerda que los planes Insular y Canario de Vivienda Joven “tienen como finalidad facilitar el acceso a su primera residencia a jóvenes entre 18 y 35 años con recursos económicos limitados” ya que el elevado precio de los inmuebles se ha convertido en un factor determinante que dificulta el acceso de este colectivo a su primera residencia”.

Con Adeje son ya 11 los ayuntamientos que se han sumado al



LA OPINIÓN

Responsables municipales e insulares en la firma del convenio

Programa Insular de Vivienda Joven mediante la formalización de los convenios correspondientes, unos acuerdos que han permitido poner a disposición de los jóvenes de la Isla más de 300 viviendas.

Por su parte, José Ricardo Moreno valora “muy positivamente” una iniciativa en la que han participado varias administraciones públicas “y que permite ayudar a los jóvenes del municipio en la compra de una casa”.